

**IM PASTOR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es*



CLASE 8.ª



OK8056629

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		275 301	311 690
Activos financieros a largo plazo	6	275 301	311 690
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	275 301	311 690
Participaciones hipotecarias		272 700	309 611
Activos dudosos		2 924	2 335
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(323)	(256)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		36 114	41 905
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	749	448
Activos financieros a corto plazo		25 621	28 005
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	3 071	3 480
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	22 550	24 525
Participaciones hipotecarias		22 009	24 078
Otros		165	161
Activos dudosos		370	272
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(52)	(40)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		58	54
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	9 744	13 452
Tesorería		9 744	13 452
TOTAL ACTIVO		311 415	353 595



CLASE 8.ª



OK8056630

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) PASIVO NO CORRIENTE		276 778	273 373
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		276 778	273 373
Obligaciones y otros valores negociables	11	264 077	264 781
Series no subordinadas		226 077	226 781
Series subordinadas		38 000	38 000
Deudas con entidades de crédito	11	5 443	6 434
Préstamo subordinado		5 443	6 434
Derivados	7	7 258	2 158
Derivados de cobertura		7 258	2 158
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		41 895	82 380
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	8	6	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		38 566	79 879
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	11	38 407	79 599
Series no subordinadas		38 292	79 500
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados		115	99
Deudas con entidades de crédito	11	2	2
Intereses y gastos devengados		2	2
Derivados	7	154	221
Derivados de cobertura		154	221
Otros pasivos financieros	11	3	57
Importe bruto		3	57
Ajustes por periodificaciones	10	3 323	2 501
Comisiones		3 323	2 501
Comisión Sociedad Gestora		1	2
Comisión variable – resultados realizados		3 317	2 494
Otras comisiones		5	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(7 258)	(2 158)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(7 258)	(2 158)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		311 415	353 595



CLASE 8.ª



OK8056631

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	13	8 304	9 088
Derechos de Crédito		8 156	9 014
Otros activos financieros		148	74
Intereses y cargas asimiladas	14	(5 318)	(3 881)
Obligaciones y otros valores negociables		(5 218)	(3 806)
Deudas con entidades de crédito		(100)	(75)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(1 883)	(3 955)
A) MARGEN DE INTERESES		1 103	1 252
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	16	(1 042)	(1 526)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 042)	(1 526)
Comisión de sociedad gestora		(65)	(75)
Comisión del agente financiero/pagos		(18)	(18)
Comisión variable – resultados realizados		(934)	(1 415)
Otros gastos		(25)	(18)
Deterioro de activos financieros (neto)	17	(83)	(128)
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(83)	(128)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	(102)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	8	22	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	18	-	504
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	19	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK8056632

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1 107	728
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	992	886
Intereses cobrados de los activos titulizados	8 152	9 060
Intereses pagados por valores de titulización	(5 255)	(3 736)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1 950)	(4 433)
Intereses cobrados de inversiones financieras	145	70
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(100)	(75)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(291)	(211)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(65)	(75)
Comisiones pagadas al agente financiero	(18)	(18)
Comisiones variables pagadas	(111)	(55)
Otras comisiones	(98)	(63)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	406	53
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	406	53
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(4 815)	(1 526)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5 721)	(2 706)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	36 191	50 278
Pagos por amortización de valores de titulización	(41 912)	(52 984)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	906	1 180
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(991)	(717)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	1 891	1 897
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	6	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3 708)	(798)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	13 452	14 250
Efectivo equivalentes al final del periodo	9 744	13 452



CLASE 8.ª



OK8056633

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(6 983)	(2 518)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(6 983)	(2 518)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 883	3 955
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	5 100	(1 437)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OK8056634

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 23 de junio de 2004, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de Participaciones Hipotecarias y en la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización Hipotecaria, por un importe total de 1.000.000 miles de euros (Nota 11). El pago de las Participaciones Hipotecarias, así como el desembolso de los Bonos de Titulización Hipotecaria, se produjo el 29 de junio de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 11).

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.ª



OK8056635

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK8056636

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 3.995 miles de euros (Nota 15), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por la citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de intereses" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Miles de euros Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(7 836)	3 955	(3 881)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(3 955)	(3 955)
MARGEN DE INTERESES	1 252	-	1 252

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la CNMV, por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Miles de Euros Saldo reclasificado
Activos financieros a corto plazo				
Derechos de Crédito				
Otros	215	(54)	-	161
Activos dudosos	334	-	(62)	272
Intereses vencidos e impagados	-	54	-	54
	549	-	(62)	487



CLASE 8.ª



OK8056637

	Miles de Euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar	(62)	-	62	-
	(62)	-	62	-

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 0.1



OK8056638

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.º



OK8056639

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.ª



OK8056640

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª



OK8056641

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.ª



OK8056642

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.ª



OK8056643

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.ª



OK8056644

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.



CLASE 8.ª



OK8056645

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.10 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo. Se registra como Comisión Variable la Remuneración variable del Préstamo participativo, de acuerdo con la definición del Folleto.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8056646

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 19).



CLASE 8.ª



OK8056647

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.12 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.ª



OK8056648

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8056649

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.ª



OK8056650

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2011			
Miles de Euros			
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	272 700	-	272 700
Activos Dudosos	2 924	-	2 924
Deterioro	(323)	-	(323)
	275 301	-	275 301
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 071	-	3 071
Activos Titulizados	22 009	-	22 009
Otros	165	-	165
Activos Dudosos	370	-	370
Deterioro	(52)	-	(52)
Intereses vencidos e impagados	58	-	58
	25 621	-	25 621
2010			
Miles de Euros			
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	309 611	-	309 611
Activos Dudosos	2 335	-	2 335
Deterioro	(256)	-	(256)
	311 690	-	311 690
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 480	-	3 480
Activos Titulizados	24 078	-	24 078
Otros	161	-	161
Activos Dudosos	272	-	272
Deterioro	(40)	-	(40)
Intereses vencidos e impagados	54	-	54
	28 005	-	28 005

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.



CLASE 8ª



OK8056651

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 895 miles de euros y correspondieron, básicamente, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se amortizaron, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 89 miles de euros (Nota 16), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.



CLASE 8.ª



OK8056652

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 los gastos de constitución en los que incurrió el Fondo se encuentran totalmente amortizados.

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió Participaciones Hipotecarias emitidas por Banco Pastor por un importe inicial de 999.999.964,79 euros, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y en los intereses devengados en cada momento por cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las Participaciones Hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	275 301	311 690
Participaciones hipotecarias	272 700	309 611
Activos dudosos	2 924	2 335
Correcciones de valor por deterioro de activos	(323)	(256)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	25 621	28 005
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 071	3 480
Participaciones hipotecarias	22 009	24 078
Otros	165	161
Activos dudosos	370	272
Correcciones de valor por deterioro de activos	(52)	(40)
Intereses vencidos e impagados	58	54
	300 922	339 695

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen a 31 de diciembre de 2011 y 2010 los intereses por concepto de liquidación pendiente por importe de 3.071 miles de euros y 3.480 miles de euros, respectivamente, a favor del fondo.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.



CLASE 8.ª



OK8056653

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 8.156 miles de euros y a 9.014 miles de euros respectivamente, (Nota 13), no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 223 miles de euros y 215 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	165	161
Partidas a cobrar – Intereses	58	54
	<u>223</u>	<u>215</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	Miles de euros				Saldo a 31.12.11
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	
Activos Dudosos	2 607	1 468	(781)	-	3 294
Deterioro	(296)	(3 980)	3 897	4	(375)
	<u>2 311</u>	<u>(2 512)</u>	<u>3 116</u>	<u>4</u>	<u>2 919</u>

	Miles de euros				Saldo a 31.12.10
	Saldo a 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	
Activos Dudosos	3 547	1 388	(2 328)	-	2 607
Deterioro	(167)	(7 216)	7 088	(1)	(296)
	<u>3 380</u>	<u>5 828</u>	<u>4 760</u>	<u>(1)</u>	<u>2 311</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 83 miles de euros y por importe de 128 miles de euros, respectivamente, se ha incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" (Nota 17) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.



CLASE 8.ª



OK8056654

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Miles de euros Correcciones por Deterioro</u>
Hasta 6 meses	155	(22)
Entre 6 y 9 meses	79	(11)
Entre 9 y 12 meses	136	(19)
Más de 12 meses	2 924	(323)
	<u>3 294</u>	<u>(375)</u>

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Miles de euros Correcciones por Deterioro</u>
Hasta 6 meses	272	(40)
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	2 335	(256)
	<u>2 607</u>	<u>(296)</u>

7. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo a 31 de diciembre de 2011 y 2010, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

En el ejercicio 2004, el Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses (swap de intereses), con HSBC Bank PLC, Sucursal en España, en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo en cada Fecha de Liquidación una cantidad igual al resultado de recalcular para el Periodo de Cálculo del Periodo de Liquidación en curso los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos participados que efectivamente hayan pagado intereses durante el citado Periodo de Cálculo, realizándose dicho recálculo a un tipo de interés igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un margen del 0,40%, y el Fondo paga al banco en cada Fecha de Liquidación, una cantidad a igual a los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos participados que efectivamente hayan pagado intereses durante el Periodo de Cálculo en curso. Con fecha 21 de junio de 2005, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Banco Pastor, S.A. y HSBC Bank PLC, Sucursal en España formalizaron un Contrato de Subrogación de Permuta Financiera de Intereses mediante el cual Banco Pastor se subroga en la posición de HSBC Bank en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses (swap de intereses) que éste tenía con el fondo. Consecuentemente, tanto HSBC Bank PLC, sucursal en España como el Fondo quedan liberados del cumplimiento de cualquier obligación de pago que tuvieran que realizar de acuerdo con el contrato anterior, a excepción de aquellas que fuesen vencidas y no cumplidas con anterioridad a la fecha de efectividad.



CLASE 8.ª



OK8056655

Como consecuencia, primero, de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a "A-/A-2" desde "A/A-1" de Banco Pastor, S.A. en 2009 por S&P, y después, por la renuncia de Banco Pastor, S.A. al rating de S&P, y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Banco procedió a contratar con Banco Popular Español, S.A., una garantía a favor del Fondo de las obligaciones por él asumidas como Parte B del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Pastor a Ba1 y NP, respectivamente, desde A3 y P-2, por parte de Moody's, el 24 de marzo de 2011, Banco Pastor procedió a novar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Como resultado, la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) se subrogó en las obligaciones de Banco Pastor como contrapartida del swap de IM PASTOR 2, FTH el 26 de septiembre de 2011.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(7 258)	(2 158)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(154)	(221)
	<u>(7 412)</u>	<u>(2 379)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 1.883 miles de euros y a un importe de 3.955 miles de euros, respectivamente, a favor del Cedente. El importe neto por intereses del swap ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 15).

El importe de los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 154 miles de euros y a 221 miles de euros respectivamente. Estos intereses se encuentran registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	<u>300 052</u>	<u>342 389</u>



CLASE 8.ª



OK8056656

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	749	448
	<u>749</u>	<u>448</u>

El movimiento del epígrafe activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	448	-
Adquisiciones	301	550
Ventas	-	-
Ganancias/(Pérdidas) en ventas	-	-
Correcciones de valor por deterioro	-	(102)
Saldo al final del ejercicio	<u>749</u>	<u>448</u>

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución a 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Valor Contable	Tasación
Baleares	105	147
Barcelona	254	423
Málaga	164	346
La Coruña	91	17
Castellón	78	125
Almería	57	82
	<u>749</u>	<u>1 140</u>



CLASE 8.ª



OK8056657

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Valor Contable	Tasación
Baleares	105	147
Barcelona	179	321
Málaga	164	346
	448	814

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo tiene un total de 4 activos adjudicados y 5 activos adjudicados, respectivamente. Estos activos se valoran por el menor entre su valor neto contable en el momento de la adjudicación y su valor razonable, neto de los costes de venta, estimados para dichos activos. A 31 de diciembre de 2010 se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de estos activos por importe de 102 miles de euros no habiéndose efectuado correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2011, las cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)".

Durante el ejercicio 2011 se ha producido un beneficio por la venta de adjudicados por importe de 22 miles de euros, no habiéndose registrado ningún beneficio o pérdida por este concepto durante el ejercicio 2010.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los inmuebles adjudicados por tramos de valor, es el siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (*)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta (**)	Costes medios de adjudicación	2011 Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	749	-	(100)	-	9	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OK8056658

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (*)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta (**)	Costes medios de adjudicación	2010 Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	448	(102)	(100)	-	9	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

(*) Beneficio/Pérdida reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la adjudicación del inmueble
(**) La Sociedad Gestora carece de información para elaborar este dato

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Banco Pastor (Cuenta para la gestión de adjudicados)	30	5
Cuenta corriente - Banco Popular Español, S.A.	9 714	13 446
	<u>9 744</u>	<u>13 451</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9 744	13 451
	<u>9 744</u>	<u>13 451</u>

En el ejercicio 2008, y con motivo de la rebaja de la calificación crediticia del Banco Pastor (Nota 11), los importes líquidos del Fondo se han depositado en la Cuenta de Tesorería del Fondo abierto en Banco Popular Español, S.A.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A- / A-2 desde A / A-1 de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) el 11 de octubre de 2010 por Standard & Poor's, CECA abrió una Cuenta de Depósito Swap a nombre del Fondo en CECA el 25 de noviembre de 2011.



CLASE 8.ª



OK8056659

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Popular a A- y A-2, respectivamente, desde A y A-1, por parte de Standard & Poor's, el 22 de febrero de 2011, Banco Popular, en calidad de Agente Financiero, suscribió, el 14 de julio de 2011, un Contrato Marco ("Downgrade Framework Agreement") con Baque Fédérative du Crédit Mutuel y Banco de Santander. Como consecuencia, Banque Fédérative du Crédit Mutuel actúa como garante a primer requerimiento en el desempeño de Banco Popular en sus funciones de Agente Financiero otorgando plena e inmediata disposición de los saldos depositados por el Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en Banco Popular. Banco Santander, por su parte, mantiene una Cuenta Adicional donde se depositará cualquier cantidad que exceda el Importe Garantizado.

Como mecanismo de mejora crediticia ante las posibles pérdidas debidas a préstamos hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos, se constituyó un Fondo de Reserva.

El Fondo de reserva se constituyó inicialmente en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Participativo, por un importe de 9.000.000 euros.

En cada fecha de pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

El mínimo del Fondo de Reserva en cada Fecha de Pago será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,9% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,8% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos.

Ello no obstante, no podrá reducirse el Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en la que se concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) En el caso de que la dotación del Fondo Reserva no haya sido suficiente para alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva establecido para esa Fecha de Pago.
- 2) En el caso de que el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias no Fallidas con el impago igual o superior a 90 días sea superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias no Fallidas.

El Fondo de Reserva no podrá reducirse antes de la Fecha de Pago correspondiente al 22 de julio de 2007. Adicionalmente, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,5 % del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de Tesorería.



CLASE 8.ª



OK8056660

El movimiento del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros				
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	6 197	-	(754)	5 443	5 443
	<u>6 197</u>	<u>-</u>	<u>(754)</u>	<u>5 443</u>	<u>5 443</u>

	Miles de euros				
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	7 151	-	(954)	6 197	5 911
	<u>7 151</u>	<u>-</u>	<u>(954)</u>	<u>6 197</u>	<u>5 911</u>

Los intereses devengados por la cuenta de tesorería durante los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a un importe de 148 miles de euros y 74 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimiento asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13).

10. Ajustes por periodificaciones

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora (Nota 16)	1	2
Comisión variable-resultados realizados (Nota 16)	3 317	2 494
Otras comisiones (Nota 16)	5	5
	<u>3 323</u>	<u>2 501</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).



CLASE 8.ª



OK8056661

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
- Deudas con entidades de crédito	5 443	6 434
- Obligaciones y otros valores negociables	264 077	264 781
	<u>269 520</u>	<u>271 215</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
- Deudas con entidades de crédito	2	2
- Obligaciones y otros valores negociables	38 407	79 599
- Otros pasivos financieros	3	57
	<u>38 412</u>	<u>79 720</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados, ambos formalizados con Banco Pastor, por importe de 9.000 miles de euros (Préstamo Participativo), y 895 miles de euros (Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8056662

Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Participativo	9 000	5 443	9 000	6 434
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>5 443</u>		<u>6 434</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	895	-	895	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>-</u>		<u>-</u>
		<u>5 443</u>		<u>6 434</u>

- Préstamo Participativo

El Préstamo Participativo se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 9.000 miles de euros. La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.

El préstamo participativo se remunerará a través de su Remuneración Fija, calculada a su tipo de interés variable revisable trimestralmente, igual al tipo de referencia de los Bonos más un diferencial del 0,35%; y una Remuneración Variable que se recoge como Comisión Variable (Nota 16).

El Préstamo Participativo se amortiza en cada Fecha de Pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la Fecha de Pago anterior y del saldo requerido a la Fecha de Pago en curso del Fondo de Reserva.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Participativo durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	6 434	7 151
Reembolso del principal del Préstamo Participativo	(991)	(717)
Saldo al final del ejercicio	<u>5 443</u>	<u>6 434</u>



CLASE 8.ª



OK8056663

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 100 miles de euros y a un importe de 75 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los cuales quedan pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 2 miles de euros en ambos ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se concedió al Fondo con la finalidad de financiar los gastos iniciales en los que incurrió el Fondo.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se ha amortizado en 20 cuotas consecutivas e iguales que han sido abonadas en las Fechas de Pago de los bonos, siempre que el Fondo ha contado con liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de prelación de pagos, habiendo sido la primera el 22 de septiembre de 2004.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales estaba totalmente amortizado.

No hay intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, (Nota 14), así como tampoco hay importe alguno pendiente de pago al cierre de cada ejercicio

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	264 369	306 281	30	31
Bonos Serie B	17 300	17 300	30	31
Bonos Serie C	14 200	14 200	30	31
Bonos Serie D	6 500	6 500	30	31
	302 369	344 281		

El saldo de este epígrafe recoge la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria realizada el 23 de junio de 2004, que está dividida en cuatro series: serie A, constituida por 9.620 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, serie B, constituida por 173 bonos de 100.000 euros cada uno, serie C, constituida por 142 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno y serie D, constituida por 65 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno.



CLASE B.ª



OK8056664

Las series B, C y D se encuentran subordinadas en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. La serie D se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a las series A, B y C, la serie C se encuentra subordinada respecto a las series A y B y la serie B se encuentra subordinada respecto a la serie A.

Los Bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre o hábil posterior), calculado como resultado de sumar un margen del 0,18% en la serie A, del 0,4% en la serie B, del 0,85% en la serie C y del 2,8% en la serie D al tipo Euribor a tres meses.

La Fecha de Vencimiento Legal de los Bonos será el 22 de septiembre de 2041. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando, de acuerdo a la Escritura de Constitución, se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias.
3. Cuando, por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.
4. Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra, y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviese establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

En todos los casos, será necesario para proceder a la liquidación del Fondo, que obtengan las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes, se comunique a la Comisión del Mercado de Valores y a los tenedores de los bonos.

La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los Bonos de la serie que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo.

La amortización de los Bonos de la serie B, no comenzará hasta que estén totalmente amortizados los Bonos de la serie A. La amortización de los Bonos de la serie C sólo comenzará cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la serie B y los de la serie D no se amortizarán hasta que no queden totalmente amortizados los Bonos de la serie C.

En cada Fecha de Pago se destinará a la amortización un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

1. La diferencia positiva en esa Fecha de Pago, entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos y el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de las Participaciones Hipotecarias no Fallidas, sin tener en cuenta las amortizaciones anticipadas del mes natural anterior al de la Fecha de Pago.



OK8056665

CLASE 8.ª

2. Los recursos disponibles en esa Fecha de Pago del Fondo una vez se hayan pagado los conceptos correspondientes a gastos, pago neto de la permuta financiera de intereses e intereses de los Bonos conforme al Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 41.912 miles de euros y a un importe de 52.984 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.10	Amortizaciones	Saldo a 31.12.11
Bonos Serie A	306 281	(41 912)	264 369
Bonos Serie B	17 300	-	17 300
Bonos Serie C	14 200	-	14 200
Bonos Serie D	6 500	-	6 500
	<u>344 281</u>	<u>(41 912)</u>	<u>302 369</u>

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.09	Amortizaciones	Saldo a 31.12.10
Bonos Serie A	359 265	(52 984)	306 281
Bonos Serie B	17 300	-	17 300
Bonos Serie C	14 200	-	14 200
Bonos Serie D	6 500	-	6 500
	<u>397 265</u>	<u>(52 984)</u>	<u>344 281</u>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 5.218 miles de euros y un importe de 3.806 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 115 miles de euros y un importe de 99 miles de euros están pendientes de pago, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Moody's			Standard & Poors		
	2011	2010	Inicial	2011	2010	Inicial
Bonos Serie A	Aa1(sf)	Aaa	Aaa	A+(sf)	AAA(sf)	AAA
Bonos Serie B	A1	A1	A1	A+(sf)	A(sf)	A
Bonos Serie C	Baa1	Baa1	Baa1	BBB+(sf)	BBB(sf)	BBB
Bonos Serie D	Baa3	Baa3	Baa3	BBB-(sf)	BB(sf)	BB

Con fecha de 19 de julio de 2011, Standard & Poor's revisó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de AAA (sf) a A- (sf), de los Bonos de la Serie B de A (sf) a A- (sf), de los Bonos de la Serie C de BBB (sf) a BBB+ (sf) y los Bonos de la Serie D de de BB (sf) a BBB- (sf), emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK8056666

Con fecha de 3 de agosto de 2011, Moody's Investors Service España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de Aaa (sf) a Aa1 (sf) emitidos por el Fondo.

Con fecha de 11 de octubre de 2011, Standard & Poor's revisó al alza la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de A- (sf) a A+ (sf) y de los Bonos de la Serie B de A- (sf) a A+ (sf) emitidos por el Fondo.

c) Otros pasivos financieros

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" incluye a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 3 miles de euros y un importe de 57 miles de euros, respectivamente, en concepto de retención por los pagos de los intereses de los bonos.

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo FR	Interés	94	89	89	90	90	224	-
Préstamo FR	Amortización	443	-	-	-	-	4 613	-
Bono A	Amortización	38 292	32 972	29 996	27 098	24 720	111 292	-
Bono A	Interés	4 065	3 448	2 934	2 475	2 056	3 534	-
Bono B	Amortización	-	-	-	-	-	17 300	-
Bono B	Interés	322	318	318	319	320	799	-
Bono C	Amortización	-	-	-	-	-	14 200	-
Bono C	Interés	329	326	326	327	327	818	-
Bono D	Amortización	-	-	-	-	-	6 500	-
Bono D	Interés	280	277	277	278	279	696	-

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(7 258)	(2 158)
	<u>(7 258)</u>	<u>(2 158)</u>



CLASE 8.ª



OK8056667

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	8 156	9 014
Otros activos financieros (Nota 9)	148	74
	<u>8 304</u>	<u>9 088</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 148 miles de euros y un importe de 74 miles de euros, respectivamente (Nota 9).

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	5 218	3 806
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	100	75
	<u>5 318</u>	<u>3 881</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 100 miles de euros y un importe de 75 miles de euros, respectivamente (Nota 11).

15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

El epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge el importe neto por los intereses generados por la permuta financiera por importe de 1.883 miles de euros y por importe de 3.955 miles de euros, respectivamente (Nota 7), quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 154 miles de euros y un importe de 221 miles de euros, respectivamente (Nota 7).



CLASE 8.ª



OK8056668

16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	65	75
Comisión del agente financiero/pagos	18	18
Comisión variable – resultados realizados	934	1 415
Otros gastos	25	18
	<u>1 042</u>	<u>1 526</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago la cuarta parte del 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 65 miles de euros y 75 miles de euros, respectivamente, de los que se encuentran pendientes de pago un importe de 1 mil de euros y un importe de 2 miles de euros, respectivamente, que serán abonados en la próxima fecha de pago (22 de marzo de 2012). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, percibirá una comisión de 17.500 euros anuales pagadas en cada fecha de pago del Fondo.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 18 miles de euros en ambos ejercicios. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación"

c) Comisión Variable

La remuneración variable a Banco Pastor se especifica en el apartado 3.10 de la presente memoria. En los ejercicios 2011 y 2010 el importe devengado por este concepto asciende a 934 miles de euros y a 1.415 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación"



CLASE 8.ª



OK8056669

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encuentran pendientes de pago un importe de 3.317 miles de euros y un importe de 2.494 miles de euros, respectivamente por este concepto (Nota 10). Durante el ejercicio 2011 se ha realizado un pago en concepto de Comisión Variable por importe de 111 miles de euros.

d) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 25 miles de euros y un importe de 18 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor de los que quedan pendientes de pago un importe de 5 miles de euros al cierre de ambos ejercicios (Nota 10).

17. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	(83)	(128)
	<u>(83)</u>	<u>(128)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(3 980)	(7 216)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	3 897	7 088
	<u>(83)</u>	<u>(128)</u>

18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

El desglose del saldo del epígrafe de repercusión de otras pérdidas (ganancias) de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable- resultados realizados (Nota 15)	-	504
	<u>-</u>	<u>504</u>



CLASE 8.ª



OK8056670

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de las Participaciones hipotecarias, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2007 a 2011) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

20. Hechos posteriores al cierre

Con fecha de 21 de febrero de 2012, Moody's Investors Service España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de Aaa (sf) a Aa2 (sf) emitidos por el Fondo.

Con fecha de 23 de febrero de 2012, Standard & Poor's revisó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de A+ (sf) a A (sf) y de los Bonos de la Serie B de A+ (sf) a A (sf) emitidos por el Fondo.

20. Honorarios de auditores de cuentas

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 los honorarios devengados durante los ejercicios por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios, no habiendo prestado ningún otro servicio.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.ª



OK8056671

En la Escritura de Constitución, está previsto que, en determinados supuestos, la Sociedad Gestora sustituya a Banco Pastor como administrador de los Préstamos Hipotecarios. Banco Pastor suscribió el 12 de julio de 2011 un contrato con EOS SPAIN, en calidad de Administrador Sustituto, para que éste, en caso de que fuera necesario, y cuando así lo decidiera la Sociedad Gestora, asumiera, en su caso, la administración de los Préstamos Hipotecarios. A la fecha de este informe no se han dado las condiciones para que la Sociedad Gestora deba tomar dicha decisión

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros
	Período
	Real
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	23 206
Cobros por amortizaciones anticipadas	14 870
Cobros por intereses ordinarios	8 145
Cobros por intereses previamente impagados	6
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	5
Otros cobros en efectivo	154
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	41 912
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	4 319
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	300
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	311
Pagos por intereses ordinarios (serie D)	271
Pagos por amortización de préstamos subordinados	991
Pagos por intereses de préstamos subordinados	100
Otros pagos del período	2 241

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,19%	2,92%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	5%	4,79%
Hipótesis de tasa de fallidos	0,300%	0,19%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	75,00%	75%
Hipótesis de tasa de morosidad	0,00%	0,32%
Loan to value medio	60,72	42,35
Vida media de los activos	259	174
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22/09/2021	24/06/2019



CLASE 8.ª



OK8056672

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8056673

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 31/06/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (*)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	4.768 (0030)	258.881	0	0	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0	0	0	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0	0	0	0
Cédulas hipotecarias	0004	0	0	0	0	0
Préstamos a promotores	0005	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0006	0	0	0	0	0
Préstamos a empresas	0007	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0008	0	0	0	0	0
Cédulas territoriales	0009	0	0	0	0	0
Bonos de tesorería	0010	0	0	0	0	0
Deuda subordinada	0011	0	0	0	0	0
Créditos APP	0012	0	0	0	0	0
Préstamos consumo	0013	0	0	0	0	0
Préstamos automoción	0014	0	0	0	0	0
Arrendamiento financiero	0015	0	0	0	0	0
Cuentas a cobrar	0016	0	0	0	0	0
Derechos de crédito futuro	0017	0	0	0	0	0
Bonos de titulización	0018	0	0	0	0	0
Otros	0019	0	0	0	0	0
0020	0	0	0	0	0	0
0021	4.768 (0050)	258.881	5.097 (0110)	336.964	9.889 (0150)	1.000.000
Total						

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S.05.1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	31/12/2011		31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-23.212	0210	-24.835
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-14.870	0211	-27.340
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-701.118	0212	-663.036
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	298.881	0214	336.964
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,71	0215	7,39

CLASE B.



0K8056674



CLASE 8.ª



OK8056675

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2011
S.05.1 CUADRO C

	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (1)	Valor garantía con Tasación y 2	% Deuda/v. Tasación
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios (2)	Total					
Total Impagados (1)									
Hasta 1 mes	0700	0710	0720	131	0740	131	0830	0840	30,48
De 1 a 3 meses	0701	0711	0721	92	0741	92	0831	0841	45,26
De 3 a 6 meses	0703	0713	0723	4	0743	6	0833	0843	56,21
De 6 a 9 meses	0704	0714	0724	15	0744	30	0834	0844	36,46
De 9 a 12 meses	0705	0715	0725	14	0745	28	0835	0845	30,46
De 12 meses a 2 años	0706	0716	0726	34	0746	68	0836	0846	30,46
Más de 2 años	0709	0719	0729	167	0749	334	0839	0849	47,36
Total	0709	0719	0729	457	0749	35.118	0839	0849	35.575

	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (1)	Valor garantía con Tasación y 2	% Deuda/v. Tasación
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total					
Total Impagados con garantía real (2)									
Hasta 1 mes	0702	0712	0722	131	0742	131	0832	0842	30,48
De 1 a 3 meses	0703	0713	0723	92	0743	92	0833	0843	45,26
De 3 a 6 meses	0704	0714	0724	4	0744	6	0834	0844	56,21
De 6 a 9 meses	0705	0715	0725	15	0745	30	0835	0845	36,46
De 9 a 12 meses	0706	0716	0726	14	0746	28	0836	0846	30,46
De 12 meses a 2 años	0707	0717	0727	34	0747	68	0837	0847	30,46
Más de 2 años	0708	0718	0728	167	0748	334	0838	0848	47,36
Total	0708	0718	0728	457	0748	35.163	0838	0848	41,81

S051 CUADRO C

	nº de activos	Importe de impagados			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% Deuda/v. Tasación				
		principal	intereses ordinarios	Total								
Total Impagados												
Hasta 1 mes	0700	336	0710	107.000,00	0720	35.000,00	0730	142.000,00	29.293.000,00	0750	29.435.000,00	43,73
De 1 a 2 meses	0701	49	0711	36.000,00	0721	15.000,00	0731	51.000,00	4.379.000,00	0751	4.430.000,00	45,16
De 2 a 3 meses	0702	16	0712	19.000,00	0722	5.000,00	0732	23.000,00	1.267.000,00	0752	1.290.000,00	53,24
De 3 a 6 meses	0703	4	0713	9.000,00	0723	1.000,00	0733	10.000,00	248.000,00	0753	258.000,00	47,55
De 6 a 12 meses	0704	4	0714	10.000,00	0724	3.000,00	0734	13.000,00	289.000,00	0754	302.000,00	51,81
De 12 a 18 meses	0705	9	0715	50.000,00	0725	22.000,00	0735	72.000,00	1.074.000,00	0755	1.146.000,00	60,12
De 18 meses a 2 años	0706	4	0716	4.000,00	0726	5.000,00	0736	9.000,00	319.000,00	0756	328.000,00	51,95
De 2 a 3 años	0707	6	0717	6.000,00	0727	15.000,00	0737	21.000,00	539.000,00	0757	560.000,00	64,46
Más de 3 años	0708	9	0718	13.000,00	0728	17.000,00	0738	30.000,00	457.000,00	0758	487.000,00	67,79
Total	0709	437	0718	253.000,00	0729	118.000,00	0739	371.000,00	37.865.000,00	0759	38.236.000,00	44,97

Impagados con garantía real

	nº de activos	Importe de impagados			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% Deuda/v. Tasación				
		principal	intereses ordinarios	Total								
Total Impagados con garantía real												
Hasta 1 mes	0770	336	0760	107.000,00	0790	35.000,00	0800	142.000,00	29.293.000,00	0820	29.435.000,00	43,73
De 1 a 2 meses	0771	49	0761	36.000,00	0791	15.000,00	0801	51.000,00	4.379.000,00	0821	4.430.000,00	45,16
De 2 a 3 meses	0772	16	0762	19.000,00	0792	5.000,00	0802	23.000,00	1.267.000,00	0822	1.290.000,00	53,24
De 3 a 6 meses	0773	4	0763	9.000,00	0793	1.000,00	0803	10.000,00	248.000,00	0823	258.000,00	47,55
De 6 a 12 meses	0774	4	0764	10.000,00	0794	3.000,00	0804	13.000,00	289.000,00	0824	302.000,00	51,81
De 12 a 18 meses	0775	9	0765	50.000,00	0795	22.000,00	0805	72.000,00	1.074.000,00	0825	1.146.000,00	60,12
De 18 meses a 2 años	0776	4	0766	4.000,00	0796	5.000,00	0806	9.000,00	319.000,00	0826	328.000,00	51,95
De 2 a 3 años	0777	6	0767	6.000,00	0797	15.000,00	0807	21.000,00	539.000,00	0827	560.000,00	64,46
Más de 3 años	0778	9	0768	13.000,00	0798	17.000,00	0808	30.000,00	457.000,00	0828	487.000,00	67,79
Total	0779	428	0768	253.000,00	0799	118.000,00	0809	371.000,00	37.865.000,00	0829	38.236.000,00	44,97

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.1 CUADRO D

Ratios de morosidad (1) (%)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial									
	Tasa de activos		Tasa de recuperación		Tasa de activos		Tasa de recuperación		Tasa de activos		Tasa de recuperación							
	dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	fallidos (D)		dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	fallidos (D)		dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	fallidos (D)							
Participaciones hipotecarias	0850	1,34	0868	0,00	0904	0,00	0922	0,00	0940	0,00	0976	0,00	0994	0,00	1012	0,00	1048	0,00
Certificados de transmisión de hipotecas	0851	0,00	0869	0,00	0905	0,00	0923	0,00	0941	0,00	0977	0,00	0995	0,00	1013	0,00	1049	0,00
Préstamos hipotecarios	0852	0,00	0870	0,00	0906	0,00	0924	0,00	0942	0,00	0978	0,00	0996	0,00	1014	0,00	1050	0,00
Cédulas hipotecarias	0853	0,00	0871	0,00	0907	0,00	0925	0,00	0943	0,00	0979	0,00	0997	0,00	1015	0,00	1051	0,00
Préstamos a promotores	0854	0,00	0872	0,00	0908	0,00	0928	0,00	0944	0,00	0980	0,00	0998	0,00	1016	0,00	1052	0,00
Préstamos a PYMES	0855	0,00	0873	0,00	0909	0,00	0927	0,00	0945	0,00	0981	0,00	0999	0,00	1017	0,00	1053	0,00
Préstamos a empresas	0856	0,00	0874	0,00	0910	0,00	0928	0,00	0946	0,00	0982	0,00	1000	0,00	1018	0,00	1054	0,00
Préstamos Corporativos	0857	0,00	0875	0,00	0911	0,00	0929	0,00	0947	0,00	0983	0,00	1001	0,00	1019	0,00	1055	0,00
Cédulas Territoriales	1066	0,00	1067	0,00	1069	0,00	1070	0,00	1071	0,00	1073	0,00	1074	0,00	1075	0,00	1077	0,00
Bonos de Tesorería	0858	0,00	0876	0,00	0912	0,00	0930	0,00	0948	0,00	0984	0,00	1002	0,00	1020	0,00	1056	0,00
Deuda Subordinada	0859	0,00	0877	0,00	0913	0,00	0931	0,00	0949	0,00	0985	0,00	1003	0,00	1021	0,00	1057	0,00
Créditos AAPP	0860	0,00	0878	0,00	0914	0,00	0932	0,00	0950	0,00	0986	0,00	1004	0,00	1022	0,00	1058	0,00
Préstamos Consumo	0861	0,00	0879	0,00	0915	0,00	0933	0,00	0951	0,00	0987	0,00	1005	0,00	1023	0,00	1059	0,00
Préstamos automoción	0862	0,00	0880	0,00	0916	0,00	0934	0,00	0952	0,00	0988	0,00	1006	0,00	1024	0,00	1060	0,00
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0,00	0881	0,00	0917	0,00	0935	0,00	0953	0,00	0989	0,00	1007	0,00	1025	0,00	1061	0,00
Cuentas a cobrar	0864	0,00	0882	0,00	0918	0,00	0936	0,00	0954	0,00	0990	0,00	1008	0,00	1026	0,00	1062	0,00
Derechos de crédito futuros	0865	0,00	0883	0,00	0919	0,00	0937	0,00	0955	0,00	0991	0,00	1009	0,00	1027	0,00	1063	0,00
Bonos de titulización	0866	0,00	0884	0,00	0920	0,00	0938	0,00	0956	0,00	0992	0,00	1010	0,00	1028	0,00	1064	0,00
Otros	0867	0,00	0885	0,00	0921	0,00	0939	0,00	0957	0,00	0993	0,00	1011	0,00	1029	0,00	1065	0,00

CLASE 8.ª



OK80566676

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8056677

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/06/2004	
	Nº de activos votos	Principal pendiente	Nº de activos votos	Principal pendiente	Nº de activos votos	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)						
Entre 1 año	1300	402	1300	478	1340	21350
Entre 1 y 2 años	1301	1.262	1321	1.266	1341	71354
Entre 2 y 3 años	1302	3.343	1322	2.144	1342	41352
Entre 3 y 5 años	1303	7.099	1323	8.574	1343	71350
Entre 5 y 10 años	1304	43.662	1324	48.802	1344	201354
Superior a 10 años	1305	243.034	1325	278.081	1345	9.033355
Total	1306	296.862	1326	338.164	1346	9.8991356
Vida residual media ponderada (altus)	1307	14,53	1327	15,24	1347	21,54
Antigüedad						
Antigüedad media ponderada	0630	9,41	0632	8,43	0634	1,96

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Serie (I)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Ejercicio Inicial 2008/2004			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (I)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (I)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (I)
151M	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0010	0011	0012
ES04/781006 A	9.620	27	254.369	4,17	9.620	32	306.281	4,54	9.620	100	962.000	5,34
ES04/781017 B	173	100	17.300	7,23	173	100	17.300	8,23	173	100	17.300	14,74
ES04/781025 C	142	100	14.200	7,23	142	100	14.200	8,23	142	100	14.200	14,74
ES04/781033 D	85	100	8.500	7,23	85	100	8.500	8,23	85	100	8.500	14,74
Total	10.000	100	302.369	7,23	10.000	100	344.281	8,23	10.000	100	1.000.000	14,74



CLASE 8.ª



OK8056678

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8056679

S.05.2 CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente		Comisión de prácticas por depósito		
						Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido		Principal impagado	
ES04781009	A	NS	EUR 3M	0,14	1.356	365	361	104	0	284.365	0	264.73	0
ES04781017	B	S	EUR 3M	0,4	1.918	365	365	8	0	14.300	0	17.50	0
ES04781023	C	S	EUR 3M	0,65	2.458	365	365	9	0	4.500	0	14.308	0
ES04781033	D	S	EUR 3M	2,8	4.218	365	365	9	0	4.500	0	4.507	0
Total							6228	127.9426	0	307.360	0	240.816	0

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8056680

Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010		
			Amortización período (3)	Pagos acumulados (4)	Intereses (5)	Amortización principal (3)	Pagos acumulados (4)	Intereses (5)
		7/50	730	7910	7320	7300	7300	7370
ES04961009	A	22/02/2041	41.912	897.631	4.319	52.884	655.719	3.130
ES04961017	B	22/02/2041	0	0	300	0	0	200
ES04961025	C	22/02/2041	0	0	311	0	0	229
ES04961033	D	22/02/2041	0	0	271	0	0	233
Total			730	41.912/7915	897.631/7326	52.884/7345	655.719/7365	3.792/7375
								110.047
								3.315
								3.305
								2.360
								119.213

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Serie (2)	Denominación serie	Calificación					
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	
		3310	3330	3350	3360	3370	
ES0347861009	A	28/02/2012	MDY	Aa1 (sf)	Aaa	Aaa	
ES0347861009	A	28/02/2012	SYP	A+(sf)	A-(sf)	AAA	
ES0347861017	B	23/06/2004	MDY	A1	A1	A1	
ES0347861017	B	28/02/2012	SYP	A-(sf)	A-(sf)	A	
ES0347861025	C	23/06/2004	MDY	Baa1	Baa1	Baa1	
ES0347861025	C	20/07/2011	SYP	BBB+(sf)	BBB+(sf)	BBB	
ES0347861033	D	23/06/2004	MDY	Baa3	Baa3	Baa3	
ES0347861033	D	20/07/2011	SYP	BBB+(sf)	BBB+(sf)	BB	



CLASE 8.ª



OK8056681

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.3 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>	Situación actual		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
		31/12/2011		31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	5,443	1010	5,443
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	0020	1,82	1020	1,84
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,23	1040	0,97
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0,00	1090	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	0120	87,43	1120	88,96
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0,00	1170	0,00
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	-	1210	EETI Finance Limited
Permutas financieras de tipos de interés	0210	-	1220	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	-	1230	-
Otras Permutas financieras	0230	-	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	-	1250	-
Entidad Avalista	0250	-	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	-	1270	-

CLASE 8.ª



OK8056682

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.4 CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto					
	impago	0030		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior		Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o sup. 0010	3	0030	0	0100	948	0200	1,098	0300	0,32	0400	0,35	1120	0,30
2. Activos Morosos por otras razones				0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00
Total Morosos				0120	948	0220	1,098	0320	0,32	0420	0,35	1140	0,30
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o sup. 0050	13	0060	0	0130	2,969	0230	2,660	0330	0,99	0430	0,84	1150	0,99
4. Activos Fallidos por otras razones				0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00
Total Fallidos				0150	2,969	0250	2,660	0350	0,99	0450	0,84	1200	0,99

Ratio (2)

Otras ratios relevantes	Situación actual		Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
	0160	0260			
Dotación del Fondo de Reserva	0170	29,59	0270	31,54	0370
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo	0180	0,00	0280	0,00	0380
Inicial de los	0190	0,00	0290	0,00	0390

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Referencia Folleto	
			Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimento/postergamiento intereses series (5)	0506	0526	0546	0566
ES0347861017	6,7	0,33	0,32	0,32
ES0347861017	14,65	0,72	0,63	0,63
ES0347861025	4,8	0,33	0,32	0,32
ES0347861025	10,63	0,72	0,63	0,63
ES0347861033	3,9	0,33	0,32	0,32
ES0347861033	8,76	0,72	0,63	0,63
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573



CLASE 8.3



OK8056683

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8056684

S.05.4 Circundancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Mesa Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratios		ref. folio
			Situación actual	Periodo anterior	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	
1. Activos Menos por Impagos con antigüedad igual o superior a 0070	3	0030	0,0108	556,000,00 0030	1,621,000,00 0030	0,17 0430	0,65 1130
2. Activos Menos por otras razones	0020	0040	0,0110	0,00 0210	0,00 0010	0,00 0410	0,00 1130
Total Menos			0,0218	556,000,00 0230	1,621,000,00 0030	0,17 0430	0,65 1140
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 0090	12	0060	0,0130	2,464,000,00 0230	1,659,000,00 0330	0,73 0430	0,62 1130
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0080	0,1430	0,00 0240	0,00 0040	0,00 0440	0,00 1130
Total Fallidos			0,1563	2,464,000,00 0230	1,659,000,00 0330	0,73 0430	0,62 1230

	Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	Ratios		ref. folio
				Periodo anterior	Ultima fecha de pago	
Dotación del Fondo de Reserva	100,00 0030	100,00 0030	100,00 0430	Apartadas V.3.2 del Capítulo 5		
* Que el SIF Primesa Igual o mejor al 10 Stado Igual de las PL	33,46 0270	36,26 0370	34,00 0470	Apartadas 8.10 del Capítulo 3		
-	0,00 0280	0,00 0380	0,00 0480	0		
-	0,00 0290	0,00 0390	0,00 0490	0		

Triggers	Indice	Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	ref. folio
Amortización sucesiva series	0520	0520	0520	0540	0590
Diccionario de postergamiento intereses series	0500	0520	0520	0548	0598
B (Pago)	ES0347861017	6,70	0,29	Apertada V.4.2 del Capítulo 5	
B (Impago)	ES0347861017	14,65	0,62	Apertada V.4.2 del Capítulo 5	
C (Pago)	ES0347861025	4,80	0,29	Apertada V.4.2 del Capítulo 5	
C (Impago)	ES0347861025	10,63	0,62	Apertada V.4.2 del Capítulo 5	
D (Pago)	ES0347861033	3,90	0,29	Apertada V.4.2 del Capítulo 5	
D (Impago)	ES0347861033	8,78	0,62	Apertada V.4.2 del Capítulo 5	
No reducción del Fondo de Reserva	0512	1,00 0532	0,17 0532	Apertada V.3.4 del Capítulo 5	0573

OTROS TRIGGERS

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8056685

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/06/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	397 0426	20.695	415 0478	23.564	0504	813 0530
Aragón	127 0427	7.591	132 0479	8.227	0505	267 0531
Asturias	223 0428	11.869	296 0480	13.202	0506	368 0532
Baleares	66 0429	7.106	67 0481	7.723	0507	191 0533
Canarias	106 0430	6.236	111 0482	6.930	0508	210 0534
Cantabria	39 0431	1.469	32 0483	1.663	0509	74 0535
Castilla-León	210 0432	10.775	223 0484	12.044	0510	376 0536
Castilla-La Mancha	74 0433	3.348	79 0485	3.927	0511	163 0537
Cataluña	1.066 0434	79.519	1.123 0486	89.407	0512	2.248 0538
Ceuta	3 0435	104	3 0487	121	0513	5 0539
Extremadura	21 0436	1.257	26 0488	1.547	0514	51 0540
Galicia	652 0437	44.598	966 0489	90.277	0515	1.498 0541
Madrid	1.178 0438	78.891	1.270 0490	90.857	0516	2.494 0542
Méjida	0 0439	0	0 0491	0	0517	1 0543
Murcia	69 0440	3.563	62 0492	4.001	0518	121 0544
Navarra	9 0441	620	0 0493	700	0519	19 0545
La Rioja	8 0442	344	0 0494	442	0520	16 0546
Comunidad Valenciana	256 0443	13.604	260 0495	15.064	0521	528 0547
País Vasco	63 0444	2.223	101 0496	6.268	0522	201 0548
Total España	4.789 0445	298.892	5.097 0497	336.964	0523	9.688 0549
Otros países Unión Europea	0 0446	0	0 0498	0	0524	0 0550
Resto	0 0448	0	0 0500	0	0525	0 0552
Total general	4.789 0450	298.892	5.097 0501	336.964	0527	9.688 0553

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8056686

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación Inicial 23/06/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en euros (€)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en euros (€)
Euro - EUR	0571	298.881	0600	5.097	0620	9.659
EEUU Dólar - USD	0572	0584	0601	0607	0621	0627
Japón Yen - JPY	0573	0585	0602	0608	0622	0628
Reino Unido Liria - GBP	0574	0586	0603	0609	0623	0629
Otras	0575	0597	0604	0614	0624	0634
Total	0576	0598	0605	5.097	0625	9.659
		298.881		336.964		1.000.000
		298.881		336.964		1.000.000

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8056687

S.05.5 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/06/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)						
0% - 40%	1100	2.812.111	1120	2.700.113	1140	1.795.115
40% - 60%	1101	1.543.111	1121	1.630.113	1141	2.677.115
60% - 80%	1102	395.112	1122	654.113	1142	5.016.115
80% - 100%	1103	0.113	1123	0.113	1143	0.115
100% - 120%	1104	0.114	1124	0.113	1144	0.115
120% - 140%	1105	0.115	1125	0.113	1145	0.115
140% - 160%	1106	0.116	1126	0.113	1146	0.115
superior al 160%	1107	0.117	1127	0.113	1147	0.115
Total	1108	4.754.118	1128	6.098.113	1148	9.695.115
Media ponderada (%)		1118		1139		1159
		295.913		334.800		1.000.000

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S.05.5 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia	1400		1410		1420	1430
EUR12	22		1.522		1,01	3,07
EURH	4.205		276.082		0,94	2,94
MIBH	561		21.277		0,80	2,90
Total	1405	4.788	1415	298.881	1425	1435

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos		Importe pendiente		Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
Índice de referencia	1400		1410		1420	1430
EUR12	24		1.751.000,00		1,13	2,54
EURH	4.459		309.959.000,00		1,02	2,44
MIBH	614		25.253.000,00		0,80	2,17
Total	1405	5.097	1415	336.963.000,00	1425	1435

CLASE 8.ª



0K8056688

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.º



OK8056689

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/06/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Interior al 1%	1500	0	1542	31.130,0	1564	2.160,5
1% - 1,49%	1501	0	1543	17.156,4	1565	0
1,5% - 1,99%	1502	24.634	1544	1.824.190,5	1566	0
2% - 2,49%	1503	626.152,4	1545	1.000.150,0	1567	14.947
2,5% - 2,99%	1504	1.791.152,5	1546	329.159,7	1568	3.328.160,9
3% - 3,49%	1505	1.226.152,6	1547	549.166,8	1569	3.915.161,0
3,5% - 3,99%	1506	510.152,7	1548	549.166,8	1570	378.271
4% - 4,49%	1507	392.152,8	1549	148.157,0	1571	149.399
4,5% - 4,99%	1508	4.152,9	1550	3.157,1	1572	63.522
5% - 5,49%	1509	1.153,0	1551	1.157,2	1573	26.597
5,5% - 5,99%	1510	1.153,1	1552	1.157,3	1574	738
6% - 6,49%	1511	0	1553	0	1575	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1554	0	1576	0
7% - 7,49%	1513	0	1555	0	1577	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1556	0	1578	0
8% - 8,49%	1515	0	1557	0	1579	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1558	0	1580	0
9% - 9,49%	1517	0	1559	0	1601	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1560	0	1602	0
Superior al 10%	1519	0	1581	0	1603	0
Total	1520	4.788.154,1	1582	5.099.158,3	1604	9.591.162,5
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9,542		9,584		9,528
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		1,701		1,829		2,31

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

**ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**



CLASE 8.ª



OK8056690

S.06.5 CUADRO F

Concentración
Diez primeros deudores/emisores con más concentración
Sector: (1)

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/06/2004	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
2000	1,31		2030	1,21	2060	0,69
2010	100,2020	,00	2040	100,2050	2070	100,2080
				0		00

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8056691

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011		Situación inicial 23/06/2004	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa euros
Euro - EUR	3000	302.369	3170	3250
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3180	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3190	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3280
Otras	3040	3100	3210	3290
Total	3050	302.369	3220	3300



CLASE B.º



OK8056692

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. El Fondo de titulización. Antecedentes.

IM PASTOR 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 23 de junio de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante notario de La Coruña Francisco M. Ordóñez Armán, con el número de protocolo 2.146/2004, agrupando 9.689 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 999.999.604,21, que corresponde al saldo vivo no vencido de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco Pastor, S.A..

Con fecha 23 de junio de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.000.000.000 euros, integrados por 9.620 Bonos de la Serie A, 173 Bonos de la Serie B, 142 Bonos de la Serie C y 65 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A, A1 y A para los Bonos B, Baa1 y BBB para los Bonos C y Baa3 y BB para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 29 de junio de 2004.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 22 de junio de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias que participan de los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Pastor ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Participativo") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de septiembre de 2041.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.



CLASE 8.1



OK8056693

Los Fondos de Titulización Hipotecaria están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11) (**)
Número de préstamos vivos	9.689	4.788
Saldo vivo (euros)	999.999.604	298.881.469
Saldo medio de los préstamos	103.210	62.423
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	778.400	490.581
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,08%	0,16%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,41%	2,68%
Número de préstamos en mora +90 días	0	12
Saldo préstamos en mora +90 días	0	948.470
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,32%
Número de préstamos fallidos	0	34
Saldo de los préstamos fallidos	0	2.968.639
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,99%
Antigüedad de la cartera (meses)	24	113
Vencimiento medio de la cartera (meses)	259	174
Último vencimiento de la cartera	31 de diciembre de 2038	31 de diciembre de 2038
Tipo de interés medio aplicado	3,19	2,94
Diferencial medio aplicado	0,56	0,94
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	57,97%	57,42%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	60,72	42,50
Importe de inmuebles adjudicados a Valor Razonable menos costes de venta	0,00	748.797,04
Enajenación de Inmuebles Adjudicados	0,00	0,00

* Madrid, Barcelona y La Coruña

** Esta información incluye fallidos (según folleto)



CLASE B.º



OK8056694

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	962.000.000	264.369.240	1,717%	0,180%	1,537%	22/03/2012	Trimestral	Aaa/AAA	Aa2 (sf) / A (sf)
Serie B	17.300.000	17.300.000	1,937%	0,400%	1,537%	22/03/2012	Trimestral	A1 / A	A1 / A (sf)
Serie C	14.200.000	14.200.000	2,387%	0,850%	1,537%	22/03/2012	Trimestral	Baa1 / BBB	Baa1 / BBB+ (sf)
Serie D	6.500.000	6.500.000	4,337%	2,800%	1,537%	22/03/2012	Trimestral	Baa3 / BB	Baa3 / BBB- (sf)
Total	1.000.000.000	302.369.240							

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos (según definición de folleto)

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 0,32% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de septiembre (0,41%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,32% de final de 2011.

La cartera presentó una tasa de fallidos (según definición de folleto) del 0,99% frente a una tasa de 0,73% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona y La Coruña.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor en la cual los 25 principales deudores representan un 2,71% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 2,68% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 42,35% frente a un ratio de 60,72% en la Fecha de Constitución del Fondo. Este porcentaje es del 42,50% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.



CLASE B.ª



OK8056695

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de titulización contrató en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses cobrados de la cartera y recibe un importe igual al resultado de recalcular los intereses de los préstamos que hayan pagado intereses durante el periodo de cálculo a un tipo igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,40%.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación
SWAP (V.3.7.1 del Folleto de Emisión)	CECA	F2 / P-1 / A-2 / -	BBB+ / A2 / A- / -	Varios Niveles
Garantía de Cuenta de Tesorería (Modificaciones posteriores)	Banque Fédérative de Crédit Mutuel	F1+ / P-1 / A-1 / -	A+ / Aa3 / A+ / -	-
Cuenta Tesorería (V.3.5.2. del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2 / P-1 / A-3 / R-1 (middle)	BBB+ / A2 / BBB- / A (high)	Calificación a corto plazo mínima de P1/ A-1
Cuenta Adicional (Modificaciones posteriores)	Banco Santander	F1 / P-1 / A-1 / R-1 (middle)	A / Aa3 / A+ / AA (low)	Calificación a corto plazo mínima de A-1 (S&P)
Agente Financiero (V.3.5.2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2 / P-1 / A-3 / R-1 (middle)	BBB+ / A2 / BBB- / A (high)	Calificación a corto plazo mínima de P1/ A-1
Administrador de los préstamos (V.2 del Folleto de Emisión)	Banco Pastor	- / - / - / -	- / Ba1 / - / -	-
Soporte Administración (Modificaciones posteriores)	EOS Spain S.L.	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del Fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Como consecuencia, primero, de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a "A-/A-2" desde "A/A-1" de Banco Pastor, S.A. en 2009 por S&P, y después, por la renuncia de Banco Pastor, S.A. al rating de S&P, y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Banco procedió a contratar con Banco Popular Español, S.A., una garantía a favor del Fondo de las obligaciones por él asumidas como Parte B del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses.



CLASE 8.ª



OK8056696

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Pastor a Ba1 y NP, respectivamente, desde A3 y P-2, por parte de Moody's, el 24 de marzo de 2011, Banco Pastor procedió a novar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Como resultado, la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) se subrogó en las obligaciones de Banco Pastor como contrapartida del swap de IM PASTOR 2, FTH el 26 de septiembre de 2011.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A- / A-2 desde A / A-1 de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) el 11 de octubre de 2010 por Standard & Poor's, CECA abrió una Cuenta de Depósito Swap a nombre del Fondo en CECA el 25 de noviembre de 2011.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Popular a A- y A-2, respectivamente, desde A y A-1, por parte de Standard & Poor's, el 22 de febrero de 2011, Banco Popular, en calidad de Agente Financiero, suscribió, el 14 de julio de 2011, un Contrato Marco ("*Downgrade Framework Agreement*") con Baque Fédérative du Crédit Mutuel y Banco de Santander. Como consecuencia, Banque Fédérative du Crédit Mutuel actúa como garante a primer requerimiento en el desempeño de Banco Popular en sus funciones de Agente Financiero otorgando plena e inmediata disposición de los saldos depositados por el Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en Banco Popular. Banco Santander, por su parte, mantiene una Cuenta Adicional donde se depositará cualquier cantidad que exceda el Importe Garantizado.

En la Escritura de Constitución, está previsto que, en determinados supuestos, la Sociedad Gestora sustituya a Banco Pastor como administrador de los Préstamos Hipotecarios. Banco Pastor suscribió el 12 de julio de 2011 un contrato con EOS SPAIN, en calidad de Administrador Sustituto, para que éste, en caso de que fuera necesario, y cuando así lo decidiera la Sociedad Gestora, asumiera, en su caso, la administración de los Préstamos Hipotecarios. A la fecha de este informe no se han dado las condiciones para que la Sociedad Gestora deba tomar dicha decisión.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.ª



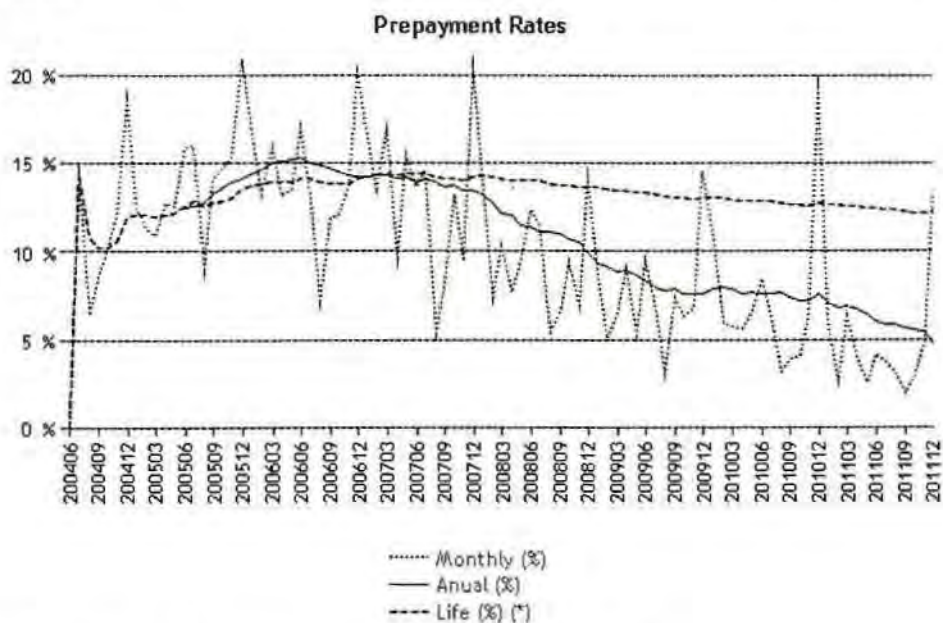
OK8056697

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo al durante 2011 fue del 4,79%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos (según definición de folleto)

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 0,32% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos (según definición de folleto) de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 0,99% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,30% respecto al saldo inicial de la cartera en la Fecha de Constitución del Fondo.

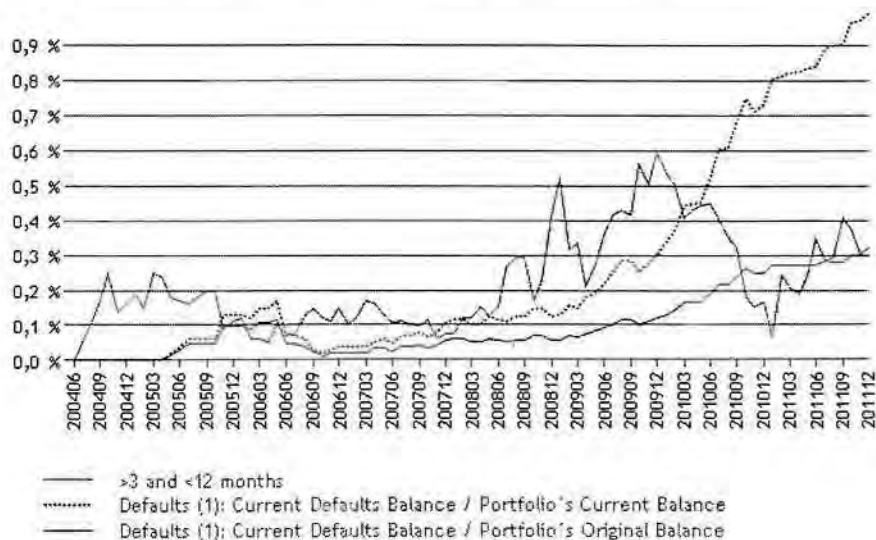


CLASE 8.ª



OK8056698

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos Hipotecarios a 31 de diciembre de 2011 era de 2,94%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	306.280.790	264.369.240	41.911.550	13,68%	4.318.706,60	1,717%
Serie B	17.300.000	17.300.000	0	0,00%	300.149,81	1,937%
Serie C	14.200.000	14.200.000	0	0,00%	311.153,24	2,387%
Serie D	6.500.000	6.500.000	0	0,00%	270.940,15	4,337%
Total	344.280.790	302.369.240	41.911.550	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK8056699

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2011 no existe ningún importe pendiente debido y no pagado.

Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Standard & Poor's rebajó, el 22 de febrero de 2011, las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Popular desde A y A-1 a A- y A-2, respectivamente.

Con fecha 24 de marzo de 2011 Moody's rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Pastor desde A3 y P-2 a Ba1 y NP, respectivamente.

Con fecha de 19 de julio de 2011, Standard & Poor's revisó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de AAA (sf) a A- (sf), de los Bonos de la Serie B de A (sf) a A- (sf), de los Bonos de la Serie C de BBB (sf) a BBB+ (sf) y los Bonos de la Serie D de BB (sf) a BBB- (sf), emitidos por el Fondo.

Con fecha de 3 de agosto de 2011, Moody's Investors Service España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de Aaa (sf) a Aa1 (sf) emitidos por el Fondo.

Con fecha de 11 de octubre de 2011, Standard & Poor's revisó al alza la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de A- (sf) a A+ (sf) y de los Bonos de la Serie B de A- (sf) a A+ (sf) emitidos por el Fondo.

Standard & Poor's rebajó, el 11 de octubre de 2011, las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo de CECA desde A / A-1 a A- / A-2.

Todas estas actuaciones se han comunicado a la CNMV como "Hechos Relevantes" durante el ejercicio 2011.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante 2011 han ascendido a 46 millones de euros, siendo 38 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 8 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Aplicación de Fondos, Apartado V.4.2. del Folleto de Emisión).



CLASE 8.ª



OK8056700

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera. Además de la Permuta de intereses a que se refiere el apartado 6.2 siguiente, el Fondo cuenta con el Fondo de Reserva y una estructura de prelación y subordinación de Bonos para mitigar las consecuencias de los citados riesgos. En el apartado 6.3 se recoge la evolución de dichos mecanismos de cobertura.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 8.124.742,05 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 6.174.424,43 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.950.317,62 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

El Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 9.000.000,00 de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos. En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 5.442.646,32 euros, nivel mínimo requerido por las Agencias a dicha fecha.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección		%	Protección	
			Inicial	Saldo Actual		Actual	
Serie A	962.000.000,00	96,20%	4,70%	264.369.240,20	87,43%	14,37%	
Serie B	17.300.000,00	1,73%	2,97%	17.300.000,00	5,72%	8,65%	
Serie C	14.200.000,00	1,42%	1,55%	14.200.000,00	4,70%	3,95%	
Serie D	6.500.000,00	0,65%	0,90%	6.500.000,00	2,15%	1,80%	
Fondo de Reserva	9.000.000,00	0,90%		5.442.646,32	1,80%		

En las fechas de pago de 22/03/2011, 22/06/2011, 22/09/2011 y 22/12/2011 ha sido posible disminuir el Importe Mínimo Requerido del Fondo de Reserva ya que se han cumplido las condiciones que para este respecto se recogen en el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



OK8056701

Como consecuencia, el Nivel Mínimo Requerido del Fondo de Reserva ha pasado de ser 6.197.054,23 euros a 31 de diciembre de 2010, a 5.442.646,32 euros a 31 de diciembre de 2011.

6.4. Triggers del Fondo.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los Bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 4,79%
- Tipos de interés constantes: Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,19% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses.



OK8056702

CLASE 8.ª

Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
22/12/2011	264.369.240,20			17.300.000,00		
22/03/2012	252.754.725,60	11.614.514,60	1.067.916,20	17.300.000,00	0,00	79.502,15
22/06/2012	243.658.438,40	9.096.287,20	1.032.226,00	17.300.000,00	0,00	80.375,80
24/09/2012	234.776.677,20	8.881.761,20	1.016.641,60	17.300.000,00	0,00	82.123,10
24/12/2012	226.077.215,00	8.699.462,20	948.339,60	17.300.000,00	0,00	79.502,15
22/03/2013	217.561.302,40	8.515.912,60	883.116,00	17.300.000,00	0,00	76.881,20
24/06/2013	209.227.688,80	8.333.613,60	907.743,20	17.300.000,00	0,00	82.123,10
23/09/2013	201.077.913,40	8.149.775,40	845.117,00	17.300.000,00	0,00	79.502,15
23/12/2013	193.105.434,60	7.972.478,80	812.216,60	17.300.000,00	0,00	79.502,15
24/03/2014	185.305.442,40	7.799.992,20	779.989,60	17.300.000,00	0,00	79.502,15
23/06/2014	177.699.197,00	7.606.245,40	748.532,20	17.300.000,00	0,00	79.502,15
22/09/2014	170.305.457,40	7.393.739,60	717.748,20	17.300.000,00	0,00	79.502,15
22/12/2014	163.109.601,20	7.195.856,20	687.926,20	17.300.000,00	0,00	79.502,15
23/03/2015	156.092.484,60	7.017.116,60	658.873,80	17.300.000,00	0,00	79.502,15
22/06/2015	149.237.080,20	6.855.404,40	630.494,80	17.300.000,00	0,00	79.502,15
22/09/2015	142.547.139,80	6.689.940,40	609.427,00	17.300.000,00	0,00	80.375,80
22/12/2015	136.011.408,00	6.535.731,80	575.757,00	17.300.000,00	0,00	79.502,15
22/03/2016	129.612.857,40	6.398.550,60	549.398,20	17.300.000,00	0,00	79.502,15
22/06/2016	123.359.087,80	6.253.769,60	529.292,40	17.300.000,00	0,00	80.375,80
22/09/2016	117.252.985,20	6.106.102,60	503.799,40	17.300.000,00	0,00	80.375,80
22/12/2016	111.291.567,40	5.961.417,80	473.592,60	17.300.000,00	0,00	79.502,15
22/03/2017	105.480.991,20	5.810.576,20	444.636,40	17.300.000,00	0,00	78.628,50
22/06/2017	99.848.962,20	5.632.029,00	430.783,60	17.300.000,00	0,00	80.375,80
22/09/2017	94.401.733,40	5.447.228,80	407.791,80	17.300.000,00	0,00	80.375,80
22/12/2017	89.113.523,20	5.288.210,20	381.336,80	17.300.000,00	0,00	79.502,15
22/03/2018	83.963.552,40	5.149.970,80	356.036,20	17.300.000,00	0,00	78.628,50
22/06/2018	78.967.982,60	4.995.569,80	342.856,80	17.300.000,00	0,00	80.375,80
24/09/2018	74.129.988,40	4.837.994,20	329.485,00	17.300.000,00	0,00	82.123,10
24/12/2018	69.438.314,40	4.691.674,00	299.470,60	17.300.000,00	0,00	79.502,15
22/03/2019	64.876.799,00	4.561.515,40	271.284,00	17.300.000,00	0,00	76.881,20
24/06/2019	0,00	64.876.799,00	270.706,80	0,00	17.300.000,00	82.123,10



CLASE 8.ª



OK8056703

Fecha	BONO C			BONO D		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
22/12/2011	14.200.000,00			6.500.000,00		
22/03/2012	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
22/06/2012	14.200.000,00	0,00	82.303,20	6.500.000,00	0,00	70.065,45
24/09/2012	14.200.000,00	0,00	84.092,40	6.500.000,00	0,00	71.589,05
24/12/2012	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
22/03/2013	14.200.000,00	0,00	78.724,80	6.500.000,00	0,00	67.019,55
24/06/2013	14.200.000,00	0,00	84.092,40	6.500.000,00	0,00	71.589,05
23/09/2013	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
23/12/2013	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
24/03/2014	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
23/06/2014	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
22/09/2014	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
22/12/2014	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
23/03/2015	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
22/06/2015	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
22/09/2015	14.200.000,00	0,00	82.303,20	6.500.000,00	0,00	70.065,45
22/12/2015	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
22/03/2016	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
22/06/2016	14.200.000,00	0,00	82.303,20	6.500.000,00	0,00	70.065,45
22/09/2016	14.200.000,00	0,00	82.303,20	6.500.000,00	0,00	70.065,45
22/12/2016	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
22/03/2017	14.200.000,00	0,00	80.514,00	6.500.000,00	0,00	68.542,50
22/06/2017	14.200.000,00	0,00	82.303,20	6.500.000,00	0,00	70.065,45
22/09/2017	14.200.000,00	0,00	82.303,20	6.500.000,00	0,00	70.065,45
22/12/2017	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
22/03/2018	14.200.000,00	0,00	80.514,00	6.500.000,00	0,00	68.542,50
22/06/2018	14.200.000,00	0,00	82.303,20	6.500.000,00	0,00	70.065,45
24/09/2018	14.200.000,00	0,00	84.092,40	6.500.000,00	0,00	71.589,05
24/12/2018	14.200.000,00	0,00	81.408,60	6.500.000,00	0,00	69.304,30
22/03/2019	14.200.000,00	0,00	78.724,80	6.500.000,00	0,00	67.019,55
24/06/2019	0,00	14.200.000,00	84.092,40	0,00	6.500.000,00	71.589,05

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado III.10.1 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de junio de 2019.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.ª



OK8056704

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha de 21 de febrero de 2012, Moody's Investors Service España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de Aaa (sf) a Aa2 (sf) emitidos por el Fondo.

Con fecha de 23 de febrero de 2012, Standard & Poor's revisó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de A+ (sf) a A (sf) y de los Bonos de la Serie B de A+ (sf) a A (sf) emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK8039970

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM PASTOR 2, Fondo de Titulización de Hipotecaria, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de la CNMV sobre normas contables y su modificación, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8056553 al 0K8056615 Del 0K8056616 al 0K8056628
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8056629 al 0K8056691 Del 0K8056692 al 0K8056704

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senis Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez